

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia la adquisición de 15.000 pares de botas de media caña.*

La Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, sita en avenida de Pío XII, 83, Madrid-16, Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de 15.000 pares de botas de media caña.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en el pliego de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 2 de junio de 1978, en el Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83, Madrid-16).

El acto del concurso tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las once horas del día 8 de junio de 1978.

El importe de la publicación del presente concurso en los periódicos oficiales y prensa diaria será por cuenta de los adjudicatarios.

#### Detalle del objeto del concurso

15.000 pares de botas de media caña para la Infantería de Marina, al precio tipo de veinticinco millones doscientas mil pesetas (25.200.000 pesetas).

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—4.318-C.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de telefonía para líneas permanentes (expediente M. T. (3/78-1-43).*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

Material de telefonía para líneas permanentes, por un importe total de 6.702.730 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones en El Pardo, excepto los postes, que lo serán en el almacén de Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 5 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 8 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—3.002-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 2S.V.46/78-42.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

#### Relación de artículos y precio límite

	Precio límite unitario — Pesetas
Tres analizadores de gases en sangre .....	1.030.000
Cuatro fotómetros de llama ...	443.853
Dos espectrofotómetros digitales .....	445.782
Cuatro centrifugas para hematocrito .....	36.132
Dos centrifugas de hematología.	42.900

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en el que el material puede ser examinado.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La entrega del citado material deberá realizarse según las cláusulas 4.2 y 4.3 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 5 de junio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 8 de junio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—3.003-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Conchel, término municipal de Monzón (Huesca).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento y saneamiento de Conchel, término municipal de Monzón (Huesca), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 6.995.300 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.995.300 pesetas, lo que representa un coeficiente de adju-

dicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de abril de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.736-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 51 viviendas en Rota (Cádiz).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 51 viviendas en Rota (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de marzo de 1978, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Mo-

droño, S. A.», en la cifra de sesenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil (62.881.000) pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—5.738-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).*

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 24 locales comerciales del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local	Superficie construida sin superficie C.	Superficie construida con servicio C.	Precio tipo — Pesetas
B-1	68,10	97,63	1.366.820
B-2	45,94	65,86	922.040
B-3	45,94	65,83	922.040
B-4	68,10	97,63	1.366.820
B-5	36,86	55,71	779.940
B-6	45,08	64,63	904.820
B-7	45,03	64,63	904.820
B-8	36,86	55,81	779.940
A-1	80,44	115,33	1.333.960
A-2	55,72	79,89	958.580
A-3	55,72	79,89	958.580
A-4	80,44	115,33	1.333.960
A-5	65,22	93,50	1.122.000
A-6	54,94	78,78	945.120
A-7	54,94	78,78	945.120
A-8	65,22	93,50	1.122.000

Local	Superficie construida	Precio tipo — Pesetas
6	75,66	907.920
8	75,66	907.920
10	75,66	907.920
12	75,66	907.920
14	75,66	907.920
16	75,66	907.920
18	75,66	907.920
20	75,66	907.920

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Badajoz, sita en paseo de

San Francisco, número 18, planta séptima.

Badajoz, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—2.956-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de un tramo de 200 metros en la margen derecha del canal de Deusto.*

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de un tramo de muelle de 200 metros en la margen derecha del canal de Deusto, entre los perfiles correspondientes a los metros 100 y 300, contados a partir del empuje de aguas abajo del muelle, el cantil del mismo y la carretera de circulación general.

Dentro de los 200 metros se halla incluido un almacén de dos plantas de una longitud de 120 metros y 3.582 metros cuadrados de superficie, no estando comprendidos en esta concesión el utillaje, armamento y medios propiedad de la Junta, que podrán ser utilizados por el concesionario en iguales condiciones que cualquier usuario del puerto.

Este concurso se ajustará a las bases aprobadas por Resolución de la Dirección General de Puertos de 5 del mes de abril, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Campo de Volantín, número 37.

b) Podrán tomar parte en este concurso los armadores de líneas de navegación o sus representantes, aisladamente o en agrupación de empresarios constituida al efecto, que no estén incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Para participar en el concurso el licitador deberá constituir, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, una fianza de doscientas mil pesetas (200.000) en la forma establecida en el artículo 12 de las bases:

d) Las propuestas se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sita en Campo de Volantín, número 37, antes de las doce (12) horas del día quince (15) de junio de 1978, y constarán de tres sobres en los que se incluirá la documentación que en el artículo 13 de las bases se detalla, contenida, a saber:

Sobre número 1: Documentación general.  
Sobre número 2: Propuesta técnica.  
Sobre número 3: Proposición económica.

Se podrán incluir, además, cuantos documentos o información se crea conveniente aportar en relación con el concurso.

e) El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las once horas (11) del día veinte (20) de junio de 1978 ante la Mesa de Contratación de la Junta, procediéndose en la forma determinada en el artículo 14 de las bases.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, en concurso público, de la explotación de un tramo de muelle de 200 metros en la margen derecha del canal de Deusto, solicita, en nombre de ....., (propio o de la Empresa que representa), la adjudicación de dicho tramo y de su zona de servicio, que será utilizado por las siguientes líneas de navegación: .....

El canon que se ofrece es de ..... (en letra y número) pesetas anuales por metro lineal de muelle.

Se comprometo a efectuar un movimiento de mercancías de ..... toneladas (suma de carga y descarga) no inferior a ..... toneladas anuales por metro lineal de muelle.

También garantiza a esa Junta que la recaudación mínima por los conceptos de canon y de las tarifas G.2, G.3 y E.1, por los barcos atracados al muelle y las mercancías manipuladas por el mismo será de ..... pesetas por metro lineal de muelle.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases para la explotación por concurso de un tramo de muelle en el canal de Deusto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de mayo de 1978.—El Presidente, Adolfo Careaga Fontecha.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—3.298-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de un tramo de 200 metros en la margen derecha del canal de Deusto.*

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de un tramo de muelle de 200 metros en la margen derecha del canal de Deusto, comprendido entre los perfiles correspondientes a los metros 100 y 300, contados a partir del arranque de aguas arriba del muelle, el cantil del muelle y la carretera de circulación

general, con las instalaciones para el suministro de energía eléctrica y alumbrado.

No están comprendidos en esta concesión el utillaje, armamento y medios propiedad de la Junta, los cuales podrán ser usados por el concesionario en iguales condiciones que cualquier usuario del puerto.

Este concurso se ajustará a las bases aprobadas por Resolución de la Dirección General de Puertos de 5 de abril próximo pasado, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Campo de Volantín, número 37.

b) Sólo podrán tomar parte en este concurso los armadores de líneas de navegación o sus representantes, aisladamente o en agrupación de empresarios constituida al efecto, que no estén incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Para participar en el concurso el licitador deberá constituir, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, una fianza de doscientas mil pesetas (200.000) en la forma establecida en el artículo 12 de las bases.

d) Las propuestas se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sita en Campo de Volantín, número 37, antes de las doce (12) horas del día dieciséis (16) de junio de 1978, y constarán de tres sobres en los que se incluirá la documentación que en el artículo 13 de las bases se detalla, contenida, a saber:

- Sobre número 1: Documentación general.
- Sobre número 2: Propuesta técnica.
- Sobre número 3: Proposición económica.

Se podrán incluir, además, cuantos documentos o información se crea conveniente aportar en relación con el concurso.

e) El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas (12) del día veinte (20) de junio de 1978 ante la Mesa de Contratación de la Junta, procediéndose en la forma determinada en el artículo 14 de las bases.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, en concurso público, de la explotación de un tramo de muelle de 200 metros en la margen derecha del canal de Deusto, solicita, en nombre de ....., (propio o de la Empresa que representa) la adjudicación de dicho tramo y de su zona de servicio, que será utilizado por las siguientes líneas de navegación: .....

El canon que se ofrece es de ..... (en letra y número) pesetas anuales por metro lineal de muelle.

Se comprometo a efectuar un movimiento de mercancías de ..... toneladas (suma de carga y descarga) no inferior a ..... toneladas anuales por metro lineal de muelle.

También garantiza a esa Junta que la recaudación mínima por los conceptos de canon y de las tarifas G-2, G-3 y E-1, por los barcos atracados al muelle y las mercancías manipuladas por el mismo, será de ..... pesetas por metro lineal de muelle.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases para la explotación por concurso de un tramo de muelle en el canal de Deusto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de mayo de 1978.—El Presidente, Adolfo Careaga Fontecha.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—3.297-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación ha acordado hacer pública la resolución de 3 de abril actual por la que se adjudica definitivamente, y por el sistema de contratación directa, las obras que a continuación se relacionan:

1.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en Valverde del Camino, a don José González Serrano, en la cantidad de 6.899.000 pesetas.

2.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «José Nogales», de Aracena, a don Antonio Campos Domínguez, en la cantidad de 6.802.065 pesetas.

3.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «Luis Vives», de Nerva, a don Manuel Vega Barroso en la cantidad de 6.057.000 pesetas.

4.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «San Jorge», de Palos de la Frontera, a don Pedro González Martínez, en la cantidad de 7.082.519 pesetas.

5.º Construcción de cuatro aulas de Enseñanza General Básica en el Colegio Nacional «San Roque», de Villablanca, a don Rafael Serrano Cordero, en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

6.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «Virgen de Montemayor», de Moguer, a don Pedro González Martínez, en la cantidad de pesetas 6.122.396.

7.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «Juan Ramón Jiménez», de Cartaya, a don Luis Pérez Zunino, en la cantidad de 6.400.000 pesetas.

8.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «San Sebastián», de Rociana del Condado, a don Leandro Pérez Ortega, en la cantidad de 5.358.000 pesetas.

9.º Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «San Sebastián», de Punta Umbria, a don Luis Pérez Zunino, en la cantidad de 7.350.000 pesetas.

Huelva, 20 de abril de 1978.—El Delegado provincial.—5.767-E.

Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se acuerda declarar la nulidad de pleno derecho del acuerdo de adjudicación de las obras de construcción de comedor, cocina, servicios y reformas en la colonia de vacaciones «Nuestra Señora del Carmen», en Estepona (Málaga), contrato celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa don Antonio de la Plaza Gil.

Visto el expediente de nulidad de la adjudicación de las obras de construcción de comedor, cocina, servicios y reformas en la colonia de vacaciones «Nuestra Señora del Carmen» en Estepona (Málaga).

Resultando que incoado el oportuno expediente de contratación, se efectúa por el Negociado correspondiente la propuesta de aprobación de gasto. No existiendo proposiciones económicas, son adjudicadas las obras directamente a don Antonio de la Plaza Gil, con fecha 28 de noviembre de 1971, especificándose en la notificación el plazo de treinta días para el otorgamiento de la escritura correspondiente y consignación de fianza;

Resultando que el 10 de enero de 1972, tiene entrada en esta Junta escrito del adjudicatario renunciando a las obras;

Resultando que son adjudicadas unas obras con fecha 28 de noviembre de 1971 a don Antonio de la Plaza Gil quien, a raíz de la notificación renuncia a la ejecución de las obras con fecha 10 de enero de 1972, no otorgando la fianza correspondiente ni formalizándose escritura. Incoado expediente de resolución, se desiste de éste, toda vez que el expediente adolece de documentos que acrediten la adhesión de la Empresa que resulta adjudicataria.

Vistos la Ley de Contratos del Estado, el Reglamento General de Contratación del Estado, el pliego de cláusulas administrativas generales, la Ley de Procedimiento Administrativo y legislación de general aplicación, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado;

Considerando que, de los antecedentes expuestos se deduce que previo a la aprobación del proyecto de obras se ha solicitado en la Delegación Provincial la remisión de datos sobre posibles contratistas de la zona que estuvieran interesados en la ejecución de las obras, solicitud que vendría a suponer el conocimiento de los contratistas más idóneos a los cuales en su día se invitaría a que presentasen sus proposiciones económicas; una vez impulsados los trámites del expediente de contratación necesarios para la apertura del procedimiento de selección de contratistas. Cumplírase así el trámite que preceptúa el artículo 118 de nuestro Reglamento General de Contratación de cuya resulta se habría producido la adjudicación a aquel más idóneo de los consultados, tanto por su capacidad técnica para la ejecución de las obras, como por la proposición más interesante, y efectivamente así se solicita en escritos de 5 de febrero de 1971 por la Sección de Servicios Complementarios a la Delegación Provincial y de 18 de mayo de 1971 del mismo Servicio al Arquitecto-Director de las mismas. Ambas contestaciones de 17 de abril de 1971 y 25 de mayo de 1971 remiten el nombre de un solo contratista que a juicio de la Delegación y de la Dirección Técnica pudiera ejecutar las obras. Candidato que remite esa Sección a Secretaría General junto con los proyectos, a tener en cuenta en el momento de la apertura de la selección;

Considerando que no existe otra constancia en el expediente, se impulsa el correspondiente expediente de contratación y llega a producirse la adjudicación a favor del cocontratista don Antonio de la Plaza Gil;

Considerando que lo cierto es que se ha tramitado el expediente de contratación hasta la adjudicación de unas obras. Conviene precisar ahora que dentro de la multiplicidad de actos que integran la unidad del procedimiento corren parejos unos encaminados a la formación de la voluntad de la Administración: son aquellos que se integran en el procedimiento de habilitación, y otros encaminados a la formación de la voluntad del contratista que se integra en los sistemas y formas del contrato en su mismo fin: el consentimiento, requisito esencial para la existencia de aquél (artículo 1261 C.C.).

Considerando que en el expediente que fundamentamos no ha habido consentimiento expreso puesto que no ha habido proposición económica por parte del resultante adjudicatario, y menos un consentimiento tácito en virtud de la renuncia a la ejecución de las obras que de forma expresa ha instado la adjudicataria.

Considerando que es clara la falta total y absoluta del procedimiento legalmente establecido para la selección de contratistas. Falta total y absoluta de un procedimiento que no por ser más simple en el caso de la contratación directa deja de ser todo un procedimiento legal con una serie de trámites perfectamente de-

terminados o independientes que han de jado de cumplirse;

Considerando que consecuencia de lo precedente ha sido un acto de adjudicación de unas obras a un contratista inexistente contractualmente que no queda vinculado. Como consecuencia de lo expuesto, el caso de la adjudicación adolece de un vicio sustancial e insubsanable pues han faltado total y absolutamente los requisitos del procedimiento de selección de contratistas y con ellos de proposición económica sobre la que recae dicho acto;

Falta total y absoluta del procedimiento del artículo 47 1-c) de la Ley de Procedimiento Administrativo que hace nulo de pleno derecho el acto de la adjudicación conforme determina el Reglamento de Contratos del Estado en su artículo 41 letra a) que faculta a la Administración a declarar de oficio o a instancia de parte conforme al artículo 42 del mismo cuerpo legal y previos los trámites que en el mismo se preceptúan dicha nulidad;

Considerando que por todo lo expuesto y conforme preceptúa el artículo 42 de nuestro Reglamento de Contratación que faculta a la Administración para declarar la nulidad de pleno derecho de los actos señalados en el artículo 41 del mismo, previo dictamen del Consejo de Estado, entendiéndose que procede declarar la nulidad de pleno derecho del acto de la adjudicación según los fundamentos expuestos,

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado declarar la nulidad de pleno derecho del acuerdo de adjudicación de las obras de construcción, comedor, cocina, servicios y reformas en la colonia de vacaciones «Nuestra Señora del Carmen» en Estepona (Málaga), de 26 de noviembre de 1971, sin aplicación de responsabilidades entre Administración y adjudicatario, considerando que no ha existido contrato con don Antonio de la Plaza Gil sobre las obras objeto de expediente, por así proceder en derecho.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.739-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la realización de un documental cinematográfico en película de 35 milímetros de los cuatro Parques Nacionales insulares canarios de Timanfaya, Taburiente, Teide y Garajonay.*

**Objeto:** En este documental se recogerán en imágenes las diferentes facetas ecológicas, geológicas, etc., de los cuatro Parques insulares, contrastando sus diferencias de terrenos, fauna y flora, que en su conjunto resumen todo el sistema ecológico insular.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección Estación Central de Ecología, Gran Vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, se efectuará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación calificará, previamente al acto de apertura de examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas, los sobres que contienen la documentación general.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—2.972-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subastas de aprovechamientos maderables de la provincia de Oviedo.*

A los dieciséis días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación la segunda, tendrán lugar en las oficinas de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 17.500 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, de los que 18.000 son de P. «radiata» y 1.500 de E. «globulus», en el monte «Río de Nueva y Sierra Llamiego» (O-3.030), sito en el término municipal de Llanes (Oviedo), bajo la tasación de 17.500.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 15.898 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, de los que 14.998 son de P. «pinaster», 778 metros cúbicos de P. «radiata» y 120 metros cúbicos de E. «globulus», en el monte «Castañedo» (O-3.010), sito en el término municipal de Luarca (Oviedo), bajo la tasación de 18.331.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (Uría, 10).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rigen estas subastas y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—3.900 C.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de balsa de riego sobre el arroyo Buenas Hierbas, término municipal de Cardeña (Córdoba).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, reuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de balsa de riego sobre el arroyo Buenas Hierbas, término municipal de Cardeña (Córdoba), a la Empresa «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de cuarenta millones ciento noventa y dos mil (40.192.000) pesetas, lo que representa una baja del 11,505 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y cinco millones cuatrocientos diecisiete mil setenta y cinco (45.417.075) pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.448-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de riego y caminos de la finca «Masía del Espinar», zona regable del Generalísimo (Valencia)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de riego y caminos de la finca «Masía del Espinar», zona regable del Generalísimo (Valencia)».

**Presupuesto de contrata:** Veintidós millones cuatrocientas ochenta y una mil cien (22.481.100) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Once meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

**Garantía provisional:** Cuatrocientas cuarenta y nueve mil seiscientos veintidós (449.822) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría C), y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «.....», por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.**

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.166-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos de Cerbón y Fuentes de Magaña (Soria)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos de Cerbón y Fuentes de Magaña (Soria)».

**Presupuesto de contrata:** Veintiún millones treinta y nueve mil quinientas ochenta (21.039.580) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

**Garantía provisional:** Cuatrocientas veinte mil setecientos noventa y dos pesetas (420.792 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «.....», por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.**

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.167-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Red de caminos rurales de la zona de Gueimonde» (Pastoriza-Lugo).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos rurales de la zona de Gueimonde» (Pastoriza-Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro (20.964.294) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Cuatrocientas diecinueve mil doscientas ochenta y seis pesetas (419.286).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, por delegación.—3.163-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Camino de Puras a Olmedo, de la comarca Medina del Campo-Olmedo (Valladolid)».**

**Concurso-subasta:** Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Camino de Puras a Olmedo» (Valladolid).

**Presupuesto de contrata:** Veintisiete millones cuatrocientas cincuenta y seis mil trescientas sesenta y nueve pesetas (27.456.369).

**Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6).

**Garantía provisional:** Quinientas cuarenta y nueve mil ciento veintisiete pesetas (549.127).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

**Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).**

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, por delegación.—3.165-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de obras complementarias a las de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de concentración parcelaria de Villazanzo de Valderaduey (León).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias a las de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de concentración parcelaria de Villazanzo de Valderaduey (León).

**Presupuesto de contrata:** Diez millones novecientos ochenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (10.980.449 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

**Garantía provisional:** Doscientas diecinueve mil seiscientos nueve pesetas (pés. 219.609).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... núm. .... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.164-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre anulación de subasta y nueva convocatoria de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Merindad de Cuesta Urría (Burgos)».**

Habiéndose padecido error en la convocatoria de la subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Merindad de Cuesta Urría (Burgos)», queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de los corrientes, convocándose a continuación el siguiente concurso-subasta:

**Concurso-subasta:** Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Merindad de Cuesta Urría (Burgos)».

**Presupuesto de contrata:** Cincuenta millones doscientos sesenta y dos mil quinientas sesenta y cinco (50.262.565) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida del Cid Campeador, 91).

**Garantía provisional:** Un millón cinco mil doscientos cincuenta y una (1.005.251) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificación de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.304-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de un millón de sacos de plástico microperforados para envase de granos y productos harinosos.**

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de un millón de sacos de plástico microperforados con destino a las Dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a la documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.351, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

d) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... unidades de sacos de plástico microperforados, de fabricación ..... (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son: ..... y por el precio unitario de pesetas ..... (en letra y en cifra), sobre almacenes del SENPA, para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir ..... (en letra y en cifra) unidades ..... (semanales, mensuales, etcétera) durante el presente año 1978, a contar desde la fecha en la que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—1.814-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Orden de 5 de mayo de 1978 por la que se autoriza la tramitación de urgencia para el concurso de la obra de decoración y montaje del pabellón de España en la Feria Internacional de Bogotá de 1978.**

Ilmo. Sr.: Las dificultades surgidas para la asistencia de expositores a la Feria Internacional de Bogotá de 1978 se han visto agravadas por el transporte de los diversos materiales, que exige un dilatado plazo para que dicha mercancía esté con antelación suficiente en Bogotá.

En consecuencia, se hace necesario declarar urgente la tramitación del expediente de contratación de la obra para la decoración y montaje del pabellón de España en la Feria Internacional de Bogotá de 1978.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, este Ministerio dispone:

Artículo único.—Queda declarada urgente la tramitación del expediente de

obra para la decoración y montaje del pabellón de España en la Feria Internacional de Bogotá de 1978.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

**Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Exposición Industrial Española de Moscú-1978.**

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino a la Exposición Industrial Española que tendrá lugar en Moscú los días 23 de noviembre al 1 de diciembre de 1978.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, número 8, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, en la Sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

**Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de urgencia de la obra de construcción, decoración, montaje y desmontaje del pabellón de España en la Feria Internacional de Bogotá 1978.**

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar la obra de construcción, decoración, montaje y desmontaje del pabellón de España en la XII Feria Internacional de Bogotá, Colombia, que tendrá lugar los días 15 al 30 de julio de 1978.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 8, planta segunda, Madrid-1, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, en la Sala de Juntas de este Departamento, calle Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del desplegable titulado «Mapa General de Comunicaciones».**

Se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del desplegable titulado «Mapa General de Comunicaciones».

por un importe de tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—3.062-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, cortinas, etc., con destino al Parador Nacional de Bailén (Jaén).**

Se convoca para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, cortinas, etc., con destino al Parador Nacional de Bailén (Jaén), por un importe de diecinueve millones novecientos sesenta y una mil setecientos diez (19.981.710) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos

en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—3.063-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «España».**

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «España», por un importe de cinco millones setecientos cincuenta mil (5.750.000) pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas

de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad/..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—3.122-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad y Agencia del Instituto Nacional de Previsión «Pedro González Bueno».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión «Pedro González Bueno», sito en la calle Hermanos García Noblejas, 89 (barrio de San Blas), de Madrid.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Sabasta, 6, cuarta planta, grupo de Inversiones y Obras.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—3.282-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de cerca metálica para el Complejo Polideportivo en el Puerto de Santa María (Cádiz).*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar

concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de cerca metálica para el Complejo Polideportivo en el Puerto de Santa María (Cádiz).

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 1.419.804 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Mes y medio.

**Oficina de exposición:** Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 26.297 pesetas.

**Fianza definitiva:** 52.594 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 30 de abril de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.287-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de oficina de Recaudación de Contribuciones en Chiclaña de la Frontera.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de oficina de Recaudación de Contribuciones en Chiclaña de la Frontera.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 885.424 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Oficina exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 22.136 pesetas.

**Fianza definitiva:** 44.271 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la

Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 3 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.286-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial, en sesión de 1 de marzo pasado, se abre licitación pública para la subasta de las obras que seguidamente se relacionan:

1. Bacheo, ensanche de calzada y riego superficial asfáltico en el C. V. de Bejis a la estación del ferrocarril.

**Tipo de licitación:** 2.649.785,62 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Fianza provisional:** 52.996 pesetas.

2. Bacheo, ensanche de calzada, y riego superficial asfáltico en el C. V. de Venta del Segarró a Venta del Aire por Catí, kilómetros 14,400.

**Tipo de licitación:** 4.539.421,88 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Fianza provisional:** 90.788 pesetas.

3. Refuerzo del firme en el C. V. de Bejis a Ventas de Bejis.

**Tipo de licitación:** 1.836.221,30 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Fianza provisional:** 32.724 pesetas.

4. Refuerzo del firme en el C. V. de Vall de Uxó a Almenara.

**Tipo de licitación:** 4.438.555,20 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Fianza provisional:** 88.711 pesetas.

5. Refuerzo del firme en el C. V. desde la N-234 a Navajas.

**Tipo de licitación:** 1.075.861,29 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Fianza provisional:** 21.517 pesetas.

6. Bacheo y riego asfáltico en el C. V. desde la N-340 a Sot de Ferrer.

**Tipo de licitación:** 334.781,47 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Fianza provisional:** 6.696 pesetas.



7. Ensanche de la calzada, bacheo y riego superficial asfáltico en el C. V. de Useras a Vall d'Alba por la Barona.

Tipo de licitación: 4.548.635,53 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 90.973 pesetas.

8. Bacheo y riego superficial asfáltico en el C. V. de la Janá a Canet Lo Roig.

Tipo de licitación: 1.301.847,42 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 26.037 pesetas.

9. Bacheo y ensanche de calzada y riego superficial asfáltico en el C. V. de Rosell a San Rafael del Río, kilómetro 11,500.

Tipo de licitación: 3.869.887,89 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 77.398 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente, podrán presentarse en plica cerrada, en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, debidamente reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas.

Se acompañará por separado la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad vigente.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada del licitador, haciendo constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo de sus operarios.

De licitar por poder, se presentarán también por separado, bastanteados debidamente a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación Provincial, y, en su defecto, por las personas que se señalan en el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación ante la Mesa legalmente constituida.

Se hace constar expresamente que, en caso de que quedara desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la presente, dentro de los otros veinte días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

Los proyectos técnicos de las obras y pliegos de condiciones económico-administrativas de la subasta se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... —nombre de la Empresa y poder que acredite la representación—); enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para

su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 18 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—2.912-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión de 21 de enero de 1978, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta: 1. Proyecto: Velódromo en Padrón. Tipo de licitación: 5.500.000. Garantía provisional: 85.000.

Número de la subasta: 2. Proyecto: Campo de fútbol, pista polideportiva y cerramiento en Ames. Tipo de licitación: 3.970.270. Garantía provisional: 64.554.

Número de la subasta: 3. Proyecto: Campo de fútbol, pista polideportiva y cerramiento de Outes. Tipo de licitación: 3.878.895. Garantía provisional: 63.187.

Número de la subasta: 4. Proyecto: Campo de fútbol, pista polideportiva y cerramientos en Cabana. Tipo de licitación: 3.000.000. Garantía provisional: 50.000.

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto de la Diputación, Ayuntamiento y Delegación Nacional de Deportes.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate, al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ..... número ..... piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

En La Coruña, ..... de ..... de 197.....  
El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 12 de abril de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.822-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco camiones.

Se saca a concurso la adquisición de cinco camiones equipados con cabina triple tapizada totalmente y con calefacción en toda ella, con un mínimo de nueve plazas, con caja basculante metálica para una carga útil de cuatro toneladas, como mínimo, motor de una potencia mínima de 90 CV., frenos hidráulicos con servofreno y circuito independiente a los ejes delanteros y traseros, en perfecto estado de funcionamiento y matriculados a nombre de esta excelentísima Diputación Provincial, con un presupuesto de 4.500.000 pesetas, como máximo, incluyendo en esta cifra todos los gastos de los mismos para su puesta en funcionamiento, incluso los de matriculación.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso es de 90.000 pesetas, que se constituirá en la Caja sus sucursales y en la Depositaria de esta General de Depósitos o en cualquiera de Corporación, y la definitiva será lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones se verificará al siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 92, de 22 del actual.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en representación de .....) enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de ..... se compromete a realizar la prestación objeto del mismo por la cantidad de ..... pesetas.

También se hará constar:

a) Procedencia y marca de los camiones.

b) Forma de pago.

c) Plazo de entrega de los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 22 de abril de 1978.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—2.987-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos con destino al Servicio de Informática de la Corporación.**

Se convoca concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos con destino al Servicio de Informática de la Corporación, y por el tipo máximo de 13.400.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación es de 150.000 pesetas, alcanzando la definitiva al 4 por 100 para los cinco primeros millones del precio de adjudicación, y al 2 por 100 para el exceso sobre esta cantidad.

El plazo de entrega será propuesto por los licitadores, verificándose los pagos a partir de la recepción provisional del equipo.

Las plicas habrán de presentarse en el Negociado 4.º de la Secretaría General—donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones rector de la licitación—, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la sede de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en tal caso, la suspensión automática de la licitación.

No es necesaria autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con la escritura de poder que acompaña), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid para la adquisición de un equipo de proceso de datos, se compromete a efectuar el suministro de un equipo marca ....., modelo ....., integrado por los siguientes elementos: ....., por el precio total de ....., pesetas, con arreglo a las condiciones del pliego rector de la licitación y a las demás figuradas en la Memoria y cuadro económico que, como complementos de esta proposición y debidamente firmados, asimismo presenta.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 21 de abril de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—2.988-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el acondicionamiento de aire de varias dependencias del Palacio Provincial.**

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1978 acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de la contratación del acondicionamiento de aire de varias dependencias del Palacio Provincial.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Instalación del acondicionamiento de aire de varias dependencias del Palacio Provincial.

**Tipo de licitación:** Máximo de 1.300.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 24.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Exposición de antecedentes y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo reducido de diez días hábiles (artículo 113 del texto articulado), contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente, en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ....., ha acordado celebrar para la ....., acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a abonar a los obreros que utilice en las obras e instalaciones a realizar las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de abril de 1978.—El Secretario general.—3.120-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras de transformación de las instalaciones y servicios de calefacción en la Ciudad Escolar «Pignatelli».**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1978, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de la transformación de las instalaciones y servicios de calefacción en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Transformación de las instalaciones y servicios de calefacción de la Ciudad Escolar «Pignatelli».

**Tipo de licitación:** Máximo, 8.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 80.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Exposición de antecedentes y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), du-

rante el plazo reducido de diez días hábiles (artículo 113 del texto articulado), contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de Proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., relativo al concurso de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ....., ha acordado celebrar para la ....., acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de abril de 1978.—El Secretario general.—3.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz (Secretaría General) por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación completa y obra civil de los equipos semafóricos que se citan.**

**Objeto del concurso:** La adquisición, instalación completa y obra civil de los equipos semafóricos siguientes:

Primera intersección: Avenida de Carolina Coronado-carretera de San Vicente-avenida de Elvas-Puente, número de semáforos, 24.

Segunda intersección: Avenida de Carolina Coronado-Cardenal Cisneros-Manuel Godoy; número de semáforos, 27.

Tercera intersección: Torreones-Puerta de Palmas; número de semáforos, 23.

Todos ellos con los correspondientes báculos, columnas, soportes, acoplamientos, lámparas, cajas de alojamientos, regulador electrónico y demás elementos precisos para su perfecto funcionamiento. Así como la obra civil correspondiente.

**Tipo de licitación:** Será el de dos millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco (2.982.685) pesetas, y la licitación será a la baja.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** Será la reglamentariamente establecida, igual a ciento treinta y nueve mil trescientas ochenta y cinco (139.308) pesetas.

**Fianza definitiva:** Será el 8 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación de .....); enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., de 1978, y que han de regir en el concurso para el suministro, instalación y obra civil de ....., y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone el suminis-

tro, instalación y obra civil por el precio de ..... pesetas, que supone una baja del ..... (tanto por ciento en número y letra) sobre el tipo de licitación.

(Firma y fecha del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado del Patrimonio (en mano) de esta Secretaría General del excelsísimo Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Badajoz, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.900-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Binisalem (Baleares) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos para un nuevo Grupo escolar.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Corporación anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición de unos 6.000 metros cuadrados de terreno para la instalación de un nuevo Grupo escolar que reúna las condiciones establecidas en la condición 1.ª del pliego de condiciones aprobado al efecto.

2. **Tipo:** Se prescinde de él, conforme autoriza el artículo 23, 1. c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. **Plazo:** Treinta días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación.

4. **Pagos:** Conforme a las formas y fianzas que ofrezca u ofrezcan el o los adjudicatarios.

5. **Garantías:** La provisional se fija en veinte mil pesetas, y la definitiva se fijará conforme a las normas del artículo 82 de dicho Reglamento.

#### Procedimiento:

a) El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

b) Las pliegos deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) La apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día primero hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) , vecino de ..... y con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo Grupo escolar, se compromete a vender al Municipio de Binisalem, con sujeción a dicho pliego, la finca de su propiedad denominada ....., de una extensión superficial de ..... metros cuadrados (o bien tantos metros cuadrados de la finca .....) , por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra, sin céntimos, ya que caso de consignarse, se tendrán por no puestos).

(Fecha y firma del proponente.)

Binisalem, 25 de abril de 1978.—El Alcalde, Bartolomé Arrom Torrens.—2.975-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boráu (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se cita.**

Esta Corporación Municipal ha acordado enajenar mediante subasta pública los aprovechamientos de maderas que se describen a continuación:

Monte número 235, denominado «Lierde», de 1.323 pies de pino y un volumen de 1.584 metros cúbicos de madera; tasación, 3.755.000 pesetas, y precio índice, de 4.693.750 pesetas.

Monte número 236, primer lote, «La Pinosa», de 222 pies de pino y un volumen de 188 metros cúbicos, con una tasación de 400.000 pesetas y un precio índice de 500.000 pesetas.

Monte número 236, segundo lote, «La Pinosa», de 805 pies de pino y abeto, que cubican 878 metros cúbicos, con una tasación de 1.558.000 pesetas y un precio índice de 1.945.000 pesetas.

**Extracto de los pliegos de condiciones:** Dichas subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las once horas.

**Pliegos:** Las proposiciones, en sobre cerrado, serán presentadas en horas de doce a trece del día anterior hábil señalado para la subasta, en Secretaría Municipal.

**Fianzas:** En concepto de depósito para tomar parte, el 5 por 100 de cada uno de los aprovechamientos en calidad provisional, y definitiva, del 20 por 100 del remate, dentro de quince días siguientes a la adjudicación.

**Nueva licitación:** De quedar desierta alguna de dichas subastas, se realiza la segunda, transcurridos diez días hábiles de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

Los rematantes vienen obligados a hacer efectivo el pago del remate antes de finalizar la extracción del aprovechamiento, siendo de cuenta de los mismos, gestión técnica y gastos de señalamientos de ICONA, edictos y expediente, con la obligatoriedad de otorgar escritura ante Notario de dichos aprovechamientos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y con carné de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con el aprovechamiento de maderas del monte ....., cuya subasta se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., por el Ayuntamiento de Boráu, ofrece la cantidad de ..... si el remate es adjudicado a su favor.

Asimismo hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Boráu, 20 de abril de 1978.—El Alcalde, 2.982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio domiciliario de recogida de basuras y refuerzo de limpieza varia y de playas.**

Aprobado y firme el pliego de condiciones que regirá para la contratación, mediante concurso, del servicio domiciliario de recogida de basuras y refuerzo de limpieza varia y de playas, queda convocada la licitación:

**Objeto del contrato:** Recogida de basuras, traslado a vertedero y su acondicionamiento, y refuerzo de brigada municipal de limpieza varia y de playas.

**Tipo de licitación:** Dos millones ochocientos mil (2.800.000) pesetas.

**Duración del contrato y plazo:** Seis años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Exposición de pliegos:** Así como documentación anexa, en Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Cincuenta y seis mil (56.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de adjudicación, precio anual.

**Presentación de proposiciones:** Según modelo inserto al final, y con documentación que señala el apartado 9.º del pliego de condiciones, en Secretaría Municipal, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a esta publicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., obrando en nombre propio (o de .....) , enterado del pliego de condiciones y documentos anexos que han de regir el concurso de contratación del servicio domiciliario de recogida de basuras y refuerzo de limpieza varia y de playas, se compromete a ejecutar los referidos servicios, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Caldas de Estrach, 18 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.951-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) por la que se anuncia subasta para enajenar los pastos de la Dehesa Boyal y Tierra de los Soldados.**

**Objeto:** Subasta para enajenar pastos de la Dehesa Boyal y Tierra de los Soldados, periodo de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1982.

**Tipo:** Tres millones novecientos mil pesetas.

**Garantías:** Provisional, 78.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., con capacidad legal para contratar, enterado del pliego de condiciones de la subasta de los pastos de la Dehesa Boyal y Tierra de los Soldados, del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres), ofrece por el aprovechamiento de los años 1978 a 1982 la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, aceptando estrictamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** Oficinas municipales, de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles de la publicación del presente edicto en este «Boletín Oficial del Estado».

Cañaveral, 20 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.939-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva descubierta en el Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».**

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva descubierta en el Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 815.535 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 16.310 pesetas, reintegrada con 386 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 8.1108 del presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, Licencia Fiscal y cuota del epígrafe número 8.353 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 24 de abril de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sobelo Azorín.—3.060-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 400 bovedillas para adultos en el Cementerio de San Rafael.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de 400 bovedillas para adultos en el Cementerio de San Rafael.

**Tipo de licitación:** 2.986.673 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 69.720 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 12 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.709-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario.**

De conformidad con el acuerdo del día 13 de abril, artículo 313 de la Ley de

Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición del siguiente mobiliario:

Para el despacho del señor Alcalde: una mesa de despacho, un sillón de ruedas giratorio, una mesita auxiliar para teléfono, una lámpara de mesa, un tresillo, una mesa de centro rectangular, una alfombra de tres metros por dos y medio metros y una alfombra de tres metros por dos metros.

Para el despacho del señor Secretario: una mesa de despacho, un sillón de ruedas giratorio, un armario-librería, una mesa auxiliar para teléfono, una lámpara de sobremesa, tres sillones y una mesa de centro rectangular.

Para el salón de sesiones: Veinte sillas o sillones, cinco sillones para la Presidencia, una alfombra de siete metros por cuatro metros y cuatro bancos de tres metros de largo cada uno.

Para la Secretaría General: Siete mesas de despacho, siete sillas de ruedas giratorias, siete mesas de ruedas para máquina de escribir y cuatro archivadores metálicos.

Para la Oficina Técnica: Una mesa de despacho, un sillón giratorio de ruedas, un tecnografo y un taburete.

Para el salón de Concejales: Una mesa de juntas, diez sillas o sillones.

Para el despacho de Concejales: Una mesa de despacho, cuatro sillas o sillones y una lámpara de sobremesa.

Para la Conserjería: Una mesa de despacho pequeña y una silla.

Para el vestíbulo: Una mesa rectangular de dos por un metro y seis sillas.

Otro mobiliario: Doce papeleras y diez metros de estantería metálica.

2.º **Precio:** Por la especialidad de la materia el precio queda al libre señalamiento del concursante.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato deberán entregarse en el plazo de un mes a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** Se efectuará dentro del plazo de dos meses, a partir de la recepción provisional, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para tal fin.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso será de 25.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario por importe de 50.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de mobiliario», en el Registro del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Corvera de Asturias en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Ayuntamiento.

2.º Declarar, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4.º Propone como precio el de ..... pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Corvera, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.910-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 800 nichos y 192 urnas en los distintos cementerios municipales».*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Construcción de 800 nichos y 192 urnas en los distintos cementerios municipales».

*Tipo de licitación:* 7.713.176 pesetas, para los nichos, y 643.908 pesetas, para las urnas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, seis meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ....., (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de «Construcción de 800 nichos y 192 urnas en los distintos cementerios municipales», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación legal exigida.

*Domicilio para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de mayo de 1978.—3.289-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta de las obras de un campo de fútbol con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto y cuyo resumen es el siguiente:

*Objeto:* Construcción de un campo de fútbol en el recinto polideportivo de esta villa, con arreglo al proyecto técnico actualizado de don Isaac Sanz.

*Tipo de licitación:* 17.798.485 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses; de garantía, un año.

*Fianzas:* Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y con la indicación: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del campo de fútbol de Guardo».

*Apertura de pliegos:* En la Alcaldía, al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días indicados para presentación de proposiciones, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., de ....., con documento nacional de identidad ....., con plena capacidad jurídica para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol en Guardo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... para la ejecución de estas obras.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión de la documentación legalmente exigida para concurrir a la subasta.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y manifiesta conocer el proyecto de las obras.  
(Fecha y firma.)

Guardo, 20 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis de Felipe Martínez.—2.918-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de embellecimiento del Cerro Barbudo.*

El Alcalde de Hellín hace saber: Que aprobados los pliegos de condiciones y con aplicación del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se convoca subasta para la ejecución de las obras de embellecimiento del Cerro Barbudo, con sujeción, en extracto, a las siguientes condiciones.

a) *Objeto:* Obras de embellecimiento del Cerro Barbudo.

b) *Tipo de licitación:* 770.019 pesetas, a la baja.

c) *Duración de las obras:* Darán comienzo dentro del plazo de ocho días de ser adjudicadas y estarán terminadas en ocho meses.

d) *Forma de pago:* Mediante certificaciones de obra ejecutada.

e) *Garantías:* La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

f) Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

g) *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., ofrece ejecutar las obras de embellecimiento del Cerro Barbudo de la ciudad de Hellín conforme al pliego de condiciones, que acepta, por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

h) *Lugar, día y hora de presentación de pliegos:* La Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

i) *Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* El despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

j) *Documentos que contendrán las pliegos:* Resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de excepción señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Decreto 3046/1977 y Reglamento de Contratación del Estado; documentos que acrediten la personalidad del licitador y la proposición.

k) De quedar desierta esta subasta, se celebrará otra segunda el décimo día hábil siguiente, con sujeción a los mismos trámites, horas, lugares y condiciones fijados para la primera.

l) Todos los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Hellín, 27 de abril de 1978.—El Alcalde. 3.196-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Llacuna (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de alcantarillado en esta localidad (colector general de aguas residuales).*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.º *Objeto de la subasta:* Ejecución de las obras de ampliación de la red de alcantarillado en esta localidad (colector general de aguas residuales).

2.º *Tipo de licitación:* 4.074.160 pesetas.

3.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Se hallan a disposición en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

4.º *Pagos:* Se efectuarán mediante certificación de obra efectuada. A tal efecto existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Fianzas:* La provisional, de 100.000 pesetas, y la definitiva es del 5 por 100 del precio de adjudicación. También se admitirán las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos pú- blicos.

6.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta.

7.º *Fecha de la subasta:* A las doce horas del en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomándose como fecha el último «Boletín Oficial» aparecido.

#### Modelo de proposición

Don ....., (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., en calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como todos los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ampliación de la red de alcantarillado en esta localidad (construcción de una colectora de aguas residuales), con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La Llacuna, 20 de abril de 1978.—El Alcalde, Alfonso Saumell Berenguer.—2.977-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia concurso para reparaciones de alumbrado público.**

**Objeto:** Es la adjudicación, mediante concurso, de la realización de reparaciones en las instalaciones de alumbrado público, incluido reposición de báculos, luminarias y demás elementos, en las zonas que se indican: Carretera N-634 y accesos a Laredo; zonas de la villa (estos dos, reposición de báculos, etc.); plaza Cachupín, con reposición de farolas y modificaciones necesarias; lo mismo en jardines Elorza Aristorena y paseo Marítimo, y células fotoeléctricas.

Existen normas especiales en el pliego, que deben consultar los licitadores, los cuales deben hacer y presentar el oportuno estudio. No se incluyen las obras de fábrica.

**Duración:** Se propondrá por los licitadores.

**Tipo:** No se determina tipo de licitación.

**Pago:** Se hará por certificaciones de material y trabajo de cada lote.

**Garantías:** La provisional es de 15.000 pesetas. La definitiva se calcula con arreglo al artículo 82 del Reglamento, y en alguna de las formas de éste, y aval bancario solidario.

**Examen de pliegos y presentación de plicas:** En la Secretaría, en horas de nueve a catorce, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (el último en que aparezca). La apertura se hará a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento anterior.

**Adjudicación:** Se hará en conjunto o por separado de los lotes indicados antes, y que se expresan en el pliego.

**Modelo de proposición)**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio pliegos de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Laredo para reparación y sustitución del alumbrado pública de la villa, hace constar:

a) Acepta los pliegos de condiciones.  
b) Acompaña los documentos exigidos (o como ..... de .....), enterado de los en los mismos.

c) Ofrece la ejecución y suministro de los trabajos y materiales objeto de este concurso en las condiciones expresadas en los documentos incluidos en su oferta, y en el precio siguiente para cada uno de los lotes de la cláusula 1.ª: ..... (aquí se especificarán el lote o lotes por los que se concursará).

(Fecha, firma y sello.)

**Reclamaciones:** Se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones, en los ocho días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si se presentaren, se entenderá suspendida la licitación hasta la resolución, continuándose después el plazo hasta su terminación.

Laredo, 22 de abril de 1978.—El Alcalde, Santos Marino Linaje.—2.986-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Les (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro de encauzamiento del río Garona a su paso por esta villa.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 20 del actual, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa

a las obras de construcción de un muro de encauzamiento del río Garona a su paso por esta villa, bajo el tipo de un millón ochocientos sesenta y dos mil quinientas cincuenta y una (1.862.551) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que deben presentarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal, en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Pelegrín Subías, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de treinta y siete mil doscientas cincuenta y una pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras para la construcción de un muro de encauzamiento del río Garona a su paso por Les», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Les, 21 de abril de 1978.—El Alcalde, El Secretario.—2.981 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Antonio Ulloa.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Antonio Ulloa.

**Tipo:** 1.878.653 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 33.150 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Antonio Ulloa, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.994-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio entre San Moisés y el Poblado Mínimo de Vallecas.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio entre San Moisés y el Poblado Mínimo de Vallecas.

**Tipo:** 5.039.046 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 80.391 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio entre San Moisés y el Poblado Mínimo de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un tramo de alcantarillado tubular en la calle de Villaamil.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción de un tramo de alcantarillado tubular en la calle de Villaamil.

**Tipo:** 1.202.998 pesetas.

**Plazos:** Mes y medio para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 20.045 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de alcantarillado en la calle de Villaamil, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.996-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de colector de saneamiento de las zonas bajas de Vallecas (ramal secundario del de la Gavia).**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción del colector de saneamiento

de las zonas bajas de Vallecas (ramal secundario del de la Gavia).

**Tipo:** 138.581.551 pesetas.

**Plazos:** Dieciséis meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 822.908 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción del colector de saneamiento de las zonas bajas de Vallecas (ramal secundario del de la Gavia), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.997-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 420 pistolas, calibre 9 milímetros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de 420 pistolas, calibre 9 milímetros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

**Tipo:** 5.400 pesetas por unidad.

**Plazos:** Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 39.524 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 420 pistolas, calibre 9 milímetros, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas por unidad.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.998-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.300 conos de balizamiento con destino a la Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de 2.300 conos de balizamiento con destino a la Policía Municipal.

**Tipo:** 345 pesetas por unidad.

**Plazos:** Un mes para la entrega y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 15.870 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 2.300 conos de balizamiento con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por unidad.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.999-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se se anuncia subasta de las obras de colocación de rejas en ventanas del mercado municipal central.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de colocación de rejas en ventanas del mercado municipal central de Marbella.

2.º Tipo de licitación: 316.140 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionamente en el plazo de un mes, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento-Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 6.323 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial ....., número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.  
(Firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 13 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.963-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para la contratación de un Recaudador para la cobranza en período voluntario de las exacciones y recursos municipales.*

**Objeto del concurso:** Tiene por objeto este concurso la contratación de un Recaudador para la cobranza en período voluntario de las exacciones y recursos municipales. El contrato será de un año, renovado tácitamente por igual período si por las partes no se avisa con dos meses de antelación a su vencimiento, sin perjuicio de los casos de resolución o rescisión que puedan corresponder.

**Condiciones para concursar:** Ser español, mayor de veintiún años y menor de sesenta; poseer certificado de estudios primarios; no tener antecedentes penales ni hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y aportación de carta de pago justificativa de haber constituido la fianza provisional.

**Cargo:** El cálculo de los recursos a cobrar en tal período puede cifrarse, aproximadamente, en cinco millones y medio de pesetas.

**Fianza provisional:** Ciento diez mil pesetas.

**Fianza definitiva:** Doscientos veinte mil pesetas.

Las fianzas se formalizarán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento o mediante aval bancario.

**Premio de cobranza:** El premio de cobranza será, a la baja, el 10 por 100 de la recaudación, y que el interesado retendrá a su favor al hacer los ingresos de las correspondientes liquidaciones. En premio de adjudicación definitiva irá incluida la retribución por la confección de toda clase de recibos y demás documentación relacionada con el servicio. A tal fin, el adjudicatario habrá de montar una oficina de recaudación en las propias dependencias del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en la que habrá de permanecer dos días como mínimo por semana, en horario normal de trabajo, independientemente de los normales establecidos para la cobranza. Tal jornada obligatoria, en su día, la determinará el Ayuntamiento.

**Ingresos:** Se efectuarán semanalmente acompañados de una liquidación expresiva de los mismos.

**Cuentas:** Se rendirán de conformidad con el Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968.

**Méritos:** Se considerarán méritos en principio:

El haber desempeñado el cargo de Recaudador en la Administración Local o Central, y

El haber sido funcionario público. Podrán alegarse otros méritos que se estimen.

La Corporación apreciará libremente unos y otros.

**Lugar y plazo de presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de las mismas.

**Reclamaciones:** De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953, la Corporación podrá declarar desierto el concurso al estimar no encontrar el candidato deseado, apreciación que será libre para la misma.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., enterado de las bases del concurso para contratar un Recaudador en voluntaria de ese Ayuntamiento, según publicación efectuada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... de ..... de 1978, reuniendo todas y cada una de las condiciones requeridas, acepta plenamente el pliego de condiciones y acompaña Memoria descriptiva de los méritos que alega y comprometiéndose a desempeñar la función de recaudador con un premio de cobranza

de ..... (en letra) por ciento. Todo ello en sobre cerrado.

(Fecha y firma.)

Marina de Cudeyo, 15 de marzo de 1978. La Comisión de Hacienda.

#### Aprobación

Don Ricardo de la Concha Portilla, Secretario del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, certifico: Que las precedentes bases o pliego de condiciones económico-administrativas fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 1978.

Marina de Cudeyo, 30 de marzo de 1978. 5.621-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones generales en el cementerio israelita.*

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reparaciones generales en el cementerio israelita.

**Tipo de licitación:** 1.492.370 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 22.386 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 21 de abril de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.967-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pavimentado en caminos de acceso a las parcelas números 32 y 34 del cementerio municipal.*

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de pavimentado en caminos de acceso a las parcelas números 32 y 34 del cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** 726.787 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días.

**Fianza provisional:** 14.536 pesetas.



**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 21 de abril de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.968-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones en el grupo de viviendas «Doctor Fleming».**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reparaciones en el grupo de viviendas «Doctor Fleming».

**Tipo de licitación:** 4.891.893 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 78.378 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho pro-

yecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 21 de abril de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.968-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de las instalaciones del alumbrado público de esta población.**

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación del servicio de conservación de las instalaciones del alumbrado público de esta población, se anuncia el mismo a concurso.

**Tipo de licitación:** Sale al tipo máximo de 300.000 pesetas, a la baja. La fianza provisional será de 15.000 pesetas y la definitiva, el 8 por 100 del importe del remate.

**Forma de pago:** En dozeavas partes por mensualidades vencidas.

**Duración del contrato:** Cinco años prorrogables a la tática.

**Documentación a presentar:** Primero, documento nacional de identidad; segundo, resguardo de constitución de la fianza; tercero, capacidad económica y saldo disponible para prestación del servicio; cuarto, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, Montepíos Laborales y seguros de accidente; quinto, declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad; sexto, se valorará el acreditar la disposición de vehículos y materiales apropiados para el servicio.

**Presentación de plicas:** En sobre cerrado, durante los veinte días siguientes hábiles, desde la publicación del último anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia de Barcelona, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil, después de finalizado el plazo de presentación de plicas.

**Gastos:** A cargo del adjudicatario.

**Expediente y documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de cuantos se interesen por conocerlos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (con representación de ....., domiciliado en .....), expone: Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Montgat, al objeto de contratar el servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público en las calles de la población, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por el precio de ..... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montgat, 15 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—2.902-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de semáforos e intersecciones de vías urbanas de esta población.**

**Objeto:** Es objeto del concurso la contratación del suministro e instalación de elementos semafóricos en intersecciones de vías urbanas, contenidos en el proyecto redactado al efecto.

**Tipo:** Tres millones setenta y tres mil trescientas noventa y siete pesetas, a la baja, estando incluidos en esta cifra el

suministro e instalación de todo el material y equipos de señalización semafórica y el beneficio industrial.

**Duración del contrato:** El adjudicatario realizará las prestaciones en el plazo máximo de sesenta días, contados a partir de la fecha de terminación de la obra civil precisa para la instalación de los elementos semafóricos.

El Ayuntamiento hará efectivas las obligaciones derivadas del concurso, previo cumplimiento de las formalidades siguientes: El Director Técnico presentará al Ayuntamiento certificación de las cantidades y precios de los elementos semafóricos que componen la señalización semafórica de cada intersección ya instalados, y la Comisión Municipal Permanente acordará la aprobación y pago de aquella certificación de acuerdo con los créditos consignados. A estos efectos el Ayuntamiento tiene disponible la cantidad de dos millones trescientas noventa y dos mil pesetas con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1978; el resto se pagará con cargo al superávit del ejercicio económico de 1977, una vez que se apruebe la primera modificación de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio.

Por otra parte, se disponen de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Pliego de condiciones:** Tanto el pliego de condiciones económico-administrativas como de las facultades, así como el proyecto, están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional exigible a los licitadores:** Sesenta y una mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas, a depositar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Garantía definitiva exigible al adjudicatario:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso para contratar el suministro de instalación de semáforos en intersecciones de vías urbanas de Onteniente, según el proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos municipal, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el mismo, se comprometo a efectuar las prestaciones con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones mencionados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil, inclusive, al de la celebración de la apertura de plicas, durante las horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Onteniente, 21 de abril de 1978.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—2.950-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Punta Umbria hace saber que, cumplidos los trámites legales reglamentarios, ha sido convocada la siguiente subasta pública:

**Objeto de la subasta:** Consistirá en la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo, de 285,2 metros cuadrados, libre de cargas, gravámenes y ocupaciones temporales, situada en la calle Ancha, que tiene 20,4 metros de frente por 13 metros de fondo.

**Tipo de licitación:** Se ha fijado en pesetas 2.166.419, al alza, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

**Fianzas:** La fianza provisional se ha fijado en 64.992 pesetas, y la definitiva se fijará en el porcentaje que sobre el precio de adjudicación señale el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pagos:** El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario en el plazo de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Normas urbanísticas:** Plan general de ordenación de la costa.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio, y serán reintegradas con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia.

Los licitadores deberán acompañar ineludiblemente los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectar las causas previstas en los apartados correspondientes de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, mediante declaración jurada en la forma establecida en el número 3 del artículo 30.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento.

c) Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúa el licitador, bastantado a su costa, en la forma que previene el número 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último anterior señalado para la apertura de plicas.

Las plicas y documentos adjuntos habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que deberá figurar la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela ..... (descripción de la parcela).»

**Apertura de plicas:** La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, ante una Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dos Concejales designados por la Comisión Municipal Permanente, asistidos del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación ya mencionado.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con el poder que acompaña), declara conocer el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Punta Umbría para la enajenación por subasta pública de la

parcela ..... (describir la parcela), y ofrece como remate la cantidad de ..... (consignese en letra y en cifra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego. (Fecha y firma.)

Punta Umbría, 18 de abril de 1978.—El Alcalde, Enrique Prieto Toubes.—2.960-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Balears) por la que se anuncia concurso para la explotación temporal de puestos y elementos a instalar en los mismos en las playas de Sóller.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 1 de marzo último, y cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca al siguiente concurso público:

**Objeto:** Explotación temporal de puestos y elementos a instalar en los mismos en las playas de Sóller, según plano adjunto al pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** En alza, 1.052.700 pesetas, con la bonificación señalada en el pliego de condiciones para el caso de concurrencia de Asociación de vecinos.

**Plazo de explotación:** Hasta el día 30 de noviembre del presente año.

**Pagos:** El 50 por 100 a la firma del contrato y el otro 50 por 100 en la primera decena de agosto del presente año.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las plicas deberán presentarse en sobre cerrado, en dicha Secretaría, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación temporal de las playas de Sóller». En horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Crédito y autorizaciones:** No se precisa autorización especial para esta licitación ni crédito en presupuesto por no representar gasto alguno para esta Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad para comprometerse, enterado del contenido del pliego de condiciones del concurso para la explotación temporal de los puertos de la playa de Sóller, así como del plano de delimitación, desea la concesión de los mismos que comprende este concurso, en las condiciones fijadas, previo pago de ..... pesetas.

Y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias de incapacidad e incompatibilidades fijadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sóller, 12 de abril de 1978.—El Alcalde, Miguel Soler Deyá.—3.782-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza Siglo XX.**

**Objeto:** Urbanización de la plaza Siglo XX.

**Tipo:** 3.848.093 pesetas, que serán con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

**Fianza provisional:** 78.920 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitando en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas de los planos y presupuesto que ha de regir en las obras de urbanización de la plaza Siglo XX, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concurrente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 3 de abril de 1978.—El Secretario general accidental, A. Piferrer.—2.769-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia subasta para ejecución de servicios en la calle de la Era.**

De conformidad con acuerdo de la Corporación Municipal en sesión de 1 de abril de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de dotación de alcantarillado, abastecimiento de aguas, conducción de red general de agua, alineaciones y rasantes en la calle de la Era, de la villa de Torredembarra, según proyecto del Ingeniero municipal.

2.º **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados desde la adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** El precio de contratación se ha fijado en seis millones trescientas setenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas, que servirá de tipo de licitación a la baja.

4.º **Pago de la obra:** Se hará contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de la misma, a cuyo fin se tienen previstas en los presupuestos municipales, consignaciones suficientes.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta el día de la apertura de pliegos.

6.º **Garantías:** Provisional, 125.000 pesetas; definitiva, 250.000 pesetas.

7.º **Presentación de plicas:** El plazo de presentación será de diez días, contados desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación), durante las horas hábiles de oficina.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Condiciones de los contratistas:* Las exigidas por la legislación vigente sobre contratación de obras por la Administración Local.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para ejecución de servicios en la calle de la Era, de Torredembarra, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de 1978, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y exposiciones complementarias.

En Torredembarra a ..... de ..... de 1978.

(El licitador.)

Con la anterior proposición, que se presentará en sobre cerrado, se adjuntarán por separado los documentos justificativos de las condiciones precisas para tomar parte en la subasta.

En lo no expresamente establecido, se estará a lo regulado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación complementaria.

En Torredembarra a 12 de abril de 1978. El Alcalde, José Mercadé.—2.880-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a la calefacción de diversas dependencias municipales.**

**Objeto del concurso:** Adquisición de carbón antracita, tipo coble, en cantidad mínima de 360 toneladas y un máximo de 400 toneladas, y leña con un mínimo de 200 toneladas y un máximo de 250 toneladas.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas para optar al carbón y 10.000 pesetas para la leña.

**Garantía definitiva:** Se regulará conforme determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción).

Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas, y la apertura de las mismas tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finaliza el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... (por sí o en representación de .....) se compromete a suministrar carbón o leña (según de lo que se trate) de igual calidad a la muestra presentada, con destino a la calefacción de las dependencias municipales, al precio de ..... pesetas la tonelada (en letra), aceptando las condiciones que figuran en

los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente. (Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 15 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.922-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico para peatones, en carretera de León, Rueda, Palencia y circunvalación.

**Presupuesto de contrata:** 1.205.508 pesetas.

**Garantía provisional:** 37.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provisto de carné de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de ..... en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova de Segriá (Lérida) por la que se anuncia por segunda vez la subasta de la finca rústica «Tosal de las Batallas».**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, y contando con autorización del Ministerio de la Gobernación, se saca por segunda vez la subasta pública:

**Objeto:** La venta de la finca de propios conocida por «Tosal de las Batallas», en este término municipal, y que limita con la carretera de Benavent a Portella por el Sur y por el Este, y con camino por el Norte y por el Oeste.

**Tipo:** El precio en alza es el de 790.444 pesetas.

**Garantías:** La provisional es de 20.000 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pago:** En el acto en el que se otorgue la escritura pública.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a diez de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En dicho Ayuntamiento, a las veinte horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de dichas plicas.

**Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilanova de Segriá al objeto de enajenar la finca conocida por «Tosal de las Batallas», desea comprar la mencionada finca, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones mencionado, ofreciendo pagar por ella la cantidad de ..... (en número y en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Vilanova de Segriá, 18 de abril de 1978. El Alcalde, Pedro Carnicé Peireto.—2.962-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal con rebaja del 10 por 100.**

**Objeto:** Aprovechamiento forestal en el monte «Amasamendia» integrado por 549 robles americanos, 582 hayas, 273 robles país, 132 alisos y 82 frondosas, con un volumen total de 428 metros cúbicos.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación base, pesetas 910.228. Precio índice, 1.137.785 pesetas.

**Plazo de ejecución:** En 1978.

**Pagos:** En cuatro plazos del 25 por 100 cada uno.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo. Definitiva, 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta de un lote de productos forestales en el monte «Amasamendia» del Ayuntamiento de Villabona, del plan ordinario de 1978, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Villabona, 21 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Merino Arregui.—2.980-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar servicio de limpieza de la Casa Consistorial y lonja.**

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y lonja.

**Tipo de licitación en baja:** 6.820.000 pesetas anuales.

**Plazo de vigencia del contrato:** Tres años.

**Verificación de pago:** Mediante presentación de factura.

**Garantía provisional:** 90.200 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de 19..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... referente a la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y lonja, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de abril de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.923-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el Barrio de la Jota, fases A y B.

Es objeto de la presente subasta la contratación de instalación de alumbrado público en el Barrio de la Jota, fases A y B.

**Tipo de licitación en baja:** 2.112.986,02 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 38.694 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del

documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de instalación de alumbrado público en el Barrio de la Jota, fases A y B, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias,

no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de abril de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.924-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra	Tipo	Plazo	Garantía
	licitación	de ejecución	provisional
	Pesetas	Meses	Pesetas
Camino vecinal de La Gavia (2.ª fase) ...	6.226.984	5	92.270
Camino vecinal de San José del Alamo (3.ª fase) .....	13.535.911	8	147.679
Camino vecinal del Faro (1.ª fase) .....	6.633.954	3	96.339
Camino vecinal de Utiaca a La Yedra (actualizado) .....	3.750.000	4	81.250
Camino vecinal de La Bodeguilla .....	4.000.000	4	65.000
Camino vecinal de Lomo Espino a La Solana .....	8.500.000	6	115.000
Camino vecinal de Utiaca a La Solana ...	4.980.000	3	79.700
Drenaje en el camino vecinal de Las Breñas (actualizado) .....	1.043.100	2	20.646
Camino vecinal de Lomo del Palo .....	5.266.449	3	82.664
Camino vecinal de Montaña Alta a Fontanales .....	11.521.052	6	137.605
Actualización de precios del proyecto de reparación del C. V. de Mogán a La Aldea (tramo Ladera de Tocodomán), puntos kilométricos 0,0 al 4,0 .....	6.473.649	4	94.736

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso)

comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1978.—El Presidente, P. O., el Secretario.—2.948-A.

#### Resolución de la Junta General del Consorcio de la Costa Brava por la que se anuncia concurso para la adquisición de un piso.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 19 de enero de 1978, publica un anuncio convocando concurso público, cuyo objeto consiste en la adquisición de una planta piso, capaz de instalar sus servicios del consorcio de la Costa Brava, de una superficie mínima de 150 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 5.500.000 pesetas.

La garantía provisional es de 90.000 pesetas y la definitiva de 180.000 pesetas.

El pago irá a cargo del superávit resultante de la liquidación del presupuesto de 1978. El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas del Consorcio, de nueve a catorce horas. Las plicas deberán presentarse en la Secretaría del Consorcio de la Costa Brava (bajos de la Diputación Provincial), de las nueve a las catorce horas dentro del plazo de veinte días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado, conforme al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (o en representación de .....); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Consorcio de la Costa Brava en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición, mediante compra de un piso capaz para instalar sus servicios.

2.º Ofrece el piso de su propiedad sito en Gerona, radicante en la calle (o plaza .....), número ..... para venderlo al Consorcio, con llave en mano.

3.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

4.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 90.000 pesetas.

5.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6.º Propone como precio el de ..... pesetas.

7.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantías obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese. (Fecha y firma del concursante.)

8.º La apertura de pliegos se celebrará en la actual sede del Consorcio, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de su presentación.

Gerona, 14 de abril de 1978.—El Gobernador civil, Presidente del Consorcio, José María Mesa Parra.—2.913-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DIPLOMADOS, INGENIEROS Y ARQUITECTOS TECNICOS Y TITULADOS DE NIVEL EQUIVALENTE AL SERVICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (ASIDIATE-IND)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios Diplomados, Ingenieros y Arquitectos Técnicos y Titulados de Nivel equivalente al Servicio del Instituto Nacional de Industria (ASIDIATE-IND)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios de carrera del I. N. I., en servicio activo, excedencia y supernumerarios, con titulación de Diplomados, Ingenieros y profesionales de nivel equivalente al descrito de acuerdo con la Ley, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Bravo Cardona, don Eugenio Torres Molina, don Igracio Carretero Montero, don Eduardo Ruiz Daimiel, doña Ana María Martínez Guichot y otros.

ASOCIACION DE MAESTROS DE TALLER O LABORATORIO DE LAS ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Y UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 4 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas Técnicas Superiores y Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Universidad Politécnica de Madrid, todos los Maestros de taller o laboratorio de las Escuelas Técnicas Superiores y Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución don Alejandro Mellado Carabias, don José Ramón García Fernández, don Rafael Torralba Guerrero, don Gonzalo Álvarez de Diego, don Juan Martínez Molina y otros.

SINDICATO LOCAL DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE ADMINISTRACION LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PETREL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 5 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Local de Funcionarios y Trabajadores de Administración Local del Ayuntamiento de Petrel», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Petrel; funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Petrel, así como excedentes y jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Amat Lizaraz, don Luis García Sevilla, doña Regina Dols Poveda, don Juan E. Rico Navarro, don Antonio García García y otros.

SINDICATO PROVINCIAL DE PROFESORES DE LA ENSEÑANZA ESTATAL DE E. G. B. DE LEON

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 5 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Profesores de la Enseñanza Estatal de E. G. B. de León», cuyos ámbitos territorial y profesional son Provincial, Profesores de la Enseñanza estatal de E. G. B. de la provincia de León, siendo los firmantes del acta de constitución don Jovino Andina Yanes, don Agustín Álvarez Pérez, doña María Pilar Gallego Coto, doña Luzdivina Rodríguez García, doña María Cruz Suárez Rey y otros.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

##### Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Constantino Vázquez Fernández, para garantizar su gestión en La Coruña, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente, ante el

Juzgado de Primera Instancia decano de La Coruña.

La Coruña, 11 de abril de 1978.—El Secretario de Gobierno, Ramón Mais Bermejo.—3.804-C.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Comandancias Militares de Marina

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Enrique Larrañaga Sande, Capitán de Corbeta de la (RNA) de la Armada, Instructor del expediente número 15/78, instruido por la pérdida de la tarjeta profesional de Piloto de la Marina Mercante de 1.ª clase de don Juan Angel García Pérez,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 14 de abril de 1978, ha quedado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 26 de abril de 1978.—El Capitán de Corbeta (RNA)-Instructor, Enrique Larrañaga Sande.—5.873-E.

##### LAS PALMAS

Don Rosendo Yanes Arocha, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente incoado por pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval Mayor de don Eulogio López Solla,

Hago saber: Que en dicho expediente, por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciere entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1977.—El Teniente Coronel Instructor, Rosendo Yanes.—2.949-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 345.099 de entrada y 158.549 de registro, corres-